



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0042513/2019

VISTO:

-El expediente de referencia en el que docentes de esta Facultad de Ciencias Médicas, solicitan la designación de la Sra. Prof. Dra. Patricia Paglini de Oliva como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

-Que, la Prof. Dra. Patricia Paglini de Oliva, posee una trayectoria de más de 45 años en las áreas de docencia, investigación, extensión y gestión en esta Facultad;

-Que, es necesario designar una comisión encargada de evaluar los antecedentes académicos y profesionales de la Prof. Dra. Patricia Paglini de Oliva, conforme lo establecido por la Ordenanza del HCS N° 10/91 y sus modificatorias N° 2/93 y 8/93;

- que, en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 5 de marzo de 2020 se aprueba el despacho de Comisión de Vigilancia y Reglamento que propone conformar dicha comisión;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Establecer que los Sres. Profesores Doctores Martha Geréz de Burgos, Aldo Renato Eynard y René del Castillo integrarán la comisión encargada de evaluar los antecedentes de la Prof. Dra. Patricia Paglini de Oliva, a los fines de considerar su promoción como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme lo establecido por la Ordenanza del HCS N° 10/91 y sus modificatorias N° 2/93 y 8/93.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

RP/mmc/vs